



# Resolución Ministerial

N° 432-2008-PCM

Lima, **30 DIC. 2008**

Visto, el MEMORANDUM N° 533-2008-PCM/CMAN, por medio del cual la Secretaría Ejecutiva de la CMAN solicita se tramite los proyectos de Convenio y Resolución Ministerial de Transferencia Financiera para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad y los Expedientes Técnicos aprobados, presentados por los siguientes Gobiernos Locales:

OFICIO N° 0134-2008-A-MDC-ABANCAY suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Circa, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE YACA OCOBAMBA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 033-MDC-A;

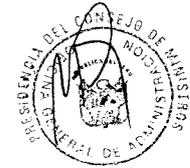
OFICIO N° 080-2008-MDP/AL suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomacocha, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN LOCAL COMUNAL POMACOCHA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 067-2008/MDP-AL;

OFICIO N° 347-2008-AMDH suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaccana, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL MULTIUSO DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC", código SNIP N° 99427y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 120-2008-AMD/H;

OFICIO N° 0260-2008-MDCH/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA LECHERA EN LA COMUNIDAD DE LLACHOCCMAYO - CHIARA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 032-2008-MDCH/A;

OFICIO N° 078-2008-MDB/S-A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DE BELEN", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDB-S/A;

OFICIO N° 422-2008-MDP/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE CONSERVACIÓN DE VICUÑAS EN LA COMUNIDAD DE TUNSULLA, DISTRITO DE PARAS-CANGALLO-AYACUCHO" - Código SNIP N° 103287 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDP/A;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

OFICIO N° 125-2008-MDSR-LM-A/ALC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital Santa Rosa, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SECADERO MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE CCAHUASANA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR-AYACUCHO" - Código SNIP N° 89042 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 113-2008-MDSR/ALC;

OFICIOS N° 399 y 506-2008-MDA-LAM/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO" - Código SNIP N° 92474 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 130-2008-MDA-LM/A;

OFICIO N° 060-2008-GRA-PS-MDH/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacaña, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO HUANTANA - HUACAÑA LOCALIDAD DE HUACAÑA, DISTRITO DE HUACANA - SUCRE - AYACUCHO" - Código SNIP N° 102419 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 011-2008-MDH/A;

OFICIO N° 035-2008-A/MDP-AYAC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacapausa, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE AMPI CCECCACHANI, PROVINCIA DE PARINACOCHAS - AYACUCHO", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0015-2008-A/MDP-AYAC;

OFICIO N° 217-2008-MDCH-LM/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chungui, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "AMPLIACIÓN DEL CANAL DE RIEGO PACRAPATA - IRAIPATA EN LA COMUNIDAD DE QARIN, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO" - Código SNIP N° 93491 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 156-2008-MDCH/A;

OFICIO N° 112-2008-MDL/ALC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laramate, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO JOLLPACHAYOCC LARAMATE - LUCANAS", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 28-2008-MDL/ALC;

OFICIO N° 351-2008-MDLL/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN LOCAL MULTIUSO DEL CENTRO POBLADO DE JUNIN LIBERTAD - NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO" - Código SNIP N° 96597 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 166-2008-MDLL-H/A;

OFICIO N° 334-2008-MDA/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN LOCAL COMUNAL "ANTACALLA" - I ETAPA, DISTRITO DE ANCO, CHURCAMP - HUANCAVELICA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 260-2008-MDA/A;

OFICIO N° 0212-2008-AMDC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Carmen, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN LOCAL MULTIUSO DE PALERMO, DISTRITO EL CARMEN - CHURCAMP, HUANCAVELICA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 187-2008-MDEC/A;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

# Resolución Ministerial

OFICIO N° 153-2008-MPC-ALC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huamatambo, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL DE DISTRITO DE HUAMATAMBO - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 89-2008-MDH/ALC;

OFICIO N° 230-2008-MDA suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ANDAJES - COMPLEJO TURÍSTICO DE BAÑOS DE FIERRO, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA" - Código SNIP N° 96510 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 173-2008-ALC/MDA;

CARTAS N°s 163 y 175-2008-ALC/MPDC-YHCA suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, con las cuales alcanzan el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAUTAMBO - DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO" - Código SNIP N° 92702 y el Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 946-2008-ALC-MPDC-YHCA;

OFICIO N° 0170-2008-MDN-Pasco suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ninacaca, provincia de Pasco, departamento de Pasco, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA OVINOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE NINACACA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0107-A-MDN-2008;

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 427-2007-PCM de fecha 27 de diciembre de 2007 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2008 y los recursos que lo financian de conformidad con la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, el cual ha sido modificado a la fecha debido a la incorporación de nuevas Actividades, Créditos Suplementarios, Transferencia de Partidas entre Pliegos, Saldos de Balance de Recursos provenientes de Fuentes de Financiamiento distintas a las de "Recursos Ordinarios" y a Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Ley N° 28592, crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR y se aprueba su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, modificado por el Decreto Supremo No. 003-2008-JUS, estableciendo los mecanismos, modalidades y procedimientos con la finalidad de reparar a las víctimas del proceso de violencia, con el objeto de contribuir a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos y propender a la reconciliación nacional;



JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO

ARTURO DELGADO VIZCARRA  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Que, según el Memorando del visto, la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, comunica que los Gobiernos Locales detallados en el Cuadro N° 01 de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Lima y Pasco, han cumplido con el procedimiento establecido por la CMAN, y que tanto los estudios de preinversión, como los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión Pública presentados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas (PRC), cuentan con la correspondiente declaratoria de viabilidad y aprobación respectivamente; por lo que solicitan la disponibilidad de recursos y la gestión de la Resolución Ministerial de transferencia financiera a dichos gobiernos locales para lo cual remiten diecinueve (19) proyectos de Convenios de Transferencia Financiera;

Que, el numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que: *"Cuando la ejecución de los proyectos se efectúa mediante transferencias del Gobierno Nacional a favor de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, el documento que sustenta la transferencia es, únicamente, el contrato de la ejecución del proyecto. Dicha transferencia es autorizada mediante resolución del Titular del Pliego, la misma que debe establecer un cronograma de desembolsos. Estos desembolsos se efectúan luego de la presentación de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras. La citada resolución debe publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web del Pliego. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente literal, el Gobierno Nacional suscribe, previamente, convenios con los gobiernos regionales, los gobiernos locales y empresas públicas, los mismos que establecen expresamente la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento con cargo a la cual se ejecutarán las obras. Cuando la ejecución de los proyectos a cargo de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, según su capacidad operativa, se realice por administración directa, el documento que sustenta la transferencia es el convenio suscrito con la entidad del Gobierno Nacional"*;

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 75.4 del artículo 75° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las transferencias financieras que realice la Presidencia del Consejo de Ministros entre otros, para la operatividad del Plan Integral de Reparaciones – PIR, se aprueban por Resolución del Titular del Pliego, y debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 2.3 del Apéndice de la Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 – Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 – Ley N° 29142, señala sobre el numeral 9.4, respecto a los proyectos ejecutados en administración directa lo siguiente: *"Para efecto de las transferencias financieras que se efectúen en el caso de los proyectos a ser ejecutados por administración directa a que hace mención el último párrafo del numeral 9.4 no es de aplicación el requisito de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras dada la naturaleza de proyectos que se ejecutan a través de Administración Directa. Dichas transferencias se sujetan a lo dispuesto en el convenio respectivo suscrito"*;

Que, conforme a la disponibilidad de recursos y deducciones del Presupuesto Institucional en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, a la fecha existe crédito presupuestario disponible para la atención de las transferencias financieras debidamente autorizadas con la correspondiente documentación y normatividad vigente;

Contando con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA  
Secretario General  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

# Resolución Ministerial

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar al Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar una transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales señalados en el Cuadro N° 01, que forma parte de la presente Resolución, por la suma de S/. 1 894 701,05 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UNO Y 05/100 NUEVOS SOLES) en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad y Expedientes Técnicos aprobados, a partir de la suscripción de los Convenios de Transferencias Financieras entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales.

Los recursos materia de la presente transferencia financiera serán destinados exclusivamente para la ejecución de los proyectos detallados en el Cuadro N° 01, estando prohibido efectuar anulaciones presupuestales con cargo a tales recursos.

**Artículo 2º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará al presupuesto Institucional Modificado del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Unidad Ejecutora 003 Secretaria General - PCM, Función: 03 Administración y Planeamiento; Programa: 006 Planeamiento Gubernamental; Sub- Programa: 0021 Organización y Modernización Administrativa; Actividad: 1.021325 Reparaciones para las Víctimas de la Violencia Terrorista y Violación de los Derechos Humanos, Componente: 3.121086 Perú Repara - Programa de Reparaciones Colectivas, Finalidad: Transferencia de Recursos a entidades y la disponibilidad de recursos autorizada del correspondiente Calendario de Compromisos.

**Artículo 3º.-** Conforme al numeral 9.4 del artículo 9º de la Ley N° 29142, formalizase el Cronograma de Desembolsos establecido en el Convenio suscrito con los Gobiernos Locales a que hace referencia el artículo 1º y que forma parte de la presente Resolución en Anexo "A", de acuerdo al cual se efectuará la transferencia financiera autorizada.

**Artículo 4º.-** Los términos y obligaciones de la presente transferencia financiera se encuentran señalados en los Convenios suscritos por la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales para el financiamiento de los proyectos a que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución.

**Artículo 5º.-** En el marco de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, los Gobiernos Locales citados en el Anexo "A" publicarán en su página Web el resultado de las acciones y detalle de gastos realizados, dentro del primer trimestre del Año Fiscal 2009 de los recursos transferidos, sin perjuicio de las acciones de control que correspondan. Aquellos Gobiernos Locales que no cuenten con página Web, publicarán, necesariamente, la misma información en los diarios de mayor circulación o en un lugar visible de la entidad.



RELACIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PCM – GOBIERNOS LOCALES  
 CUADRO N° 1

N°	Departamento	Gobierno Local	Nombre del Proyecto (Modalidad Adm. Directa)	Código SNIP/ Resolución	Costo del Proyecto (S./)	Financiamiento PCM (S./)
1	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIRCA	AMPLIACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE YACA OCOBAMBA	Resolución de Alcaldía N° 033-MDC-A	99,909.97	99,909.97
2		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACCOCHA	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL POMACCOCHA	Resolución de Alcaldía N° 067-2008/MDP-AL	100,000.00	100,000.00
3		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA	CONSTRUCCION CASA COMUNAL MULTIUSO DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	99427/Resolución de Alcaldía N° 120-2008-AMD/H	100,000.00	100,000.00
4	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA	CONSTRUCCION DE LA PLANTA LECHERA EN LA COMUNIDAD DE LLACHOCCMAYO - CHIARA	Resolución de Alcaldía N° 032-2008-MDCH/A	225,399.62	100,000.00
5		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN	CONSTRUCCION CASA COMUNAL DE BELEN	Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDB-S/A	121,397.25	100,000.00
6		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE CONSERVACION DE VICUÑAS EN LA COMUNIDAD DE TUNSULLA, DISTRITO DE PARAS-CANGALLO-AYACUCHO	103287/ Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDP/A	183,307.44	100,000.00
7		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	CONSTRUCCION DEL SECADERO MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE CCAHUASANA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO	89042/Resolución de Alcaldía N° 113-2008-MDSR/ALC	100,000.00	100,000.00
8		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO	92474/Resolución de Alcaldía N° 130-2008-MDA-LM/A	97,350.00	97,350.00
9		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAÑA	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO HUANTANA-HUACAÑA LOCALIDAD DE HUACAÑA, DISTRITO DE HUACANA-SUCRE-AYACUCHO	102419/ Resolución de Alcaldía N° 011-2008-MDH/A	193,585.33	100,000.00
10		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAPAUZA	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE AMPI CCECCACHANI - PROVINCIA DE PARINACOCAS - AYACUCHO	Resolución de Alcaldía N° 0015-2008-A/MDP-AYAC	217,128.00	100,000.00
11		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI	AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO PACRAPATA - IRAIPATA EN LA COMUNIDAD DE QARIN, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO	93491 / Resolución de Alcaldía N° 156-2008-MDCH/A	130,341.24	100,000.00
12		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAMATE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO JOLLPACHAYOCC LARAMATE - LUCANAS	Resolución de Alcaldía N° 28-2008-MDL/ALC	97,442.86	97,442.86
13		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA	CONSTRUCCION LOCAL MULTIUSO DEL CENTRO POBLADO DE JUNIN LIBERTAD - NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	96597/ Resolución de Alcaldía N° 166-2008-MDLL-H/A	99,998.22	99,998.22

14	HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL ANTACALLA I ETAPA, DISTRITO DE ANCO-CHURCAMPA-HUANCAVELICA	Resolución de Alcaldía N° 260-2008-MDA/A	140,454.41	100,000.00
15		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN	CONSTRUCCION LOCAL MULTIUSO DE PALERMO, DISTRITO EL CARMEN - CHURCAMPA, HUANCAVELICA	Resolución de Alcaldía N° 187-2008-MDEC/A	100,000.00	100,000.00
16		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMATAMBO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL DE DISTRITO DE HUAMATAMBO - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA	Resolución de Alcaldía N° 89-2008-MDH/ALC	100,000.00	100,000.00
17	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAJES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ANDAJES - COMPLEJO TURISTICO DE BAÑOS DE FIERRO, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	96510/Resolución de Alcaldía N° 173-2008- ALC/MDA	183,062.86	100,000.00
18	PASCO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRION	MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAUTAMBO - DISTRITO YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	92702/Resolución de Alcaldía N° 946-2008- ALC-MPDC-YHCA	104,456.61	100,000.00
19		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	CONSTRUCCION DE GALPON Y ASISTENCIA TECNICA PARA OVINOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE NINACACA	Resolución N° 0107-A- MDN-2008	200,000.00	100,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>2 593 833,81</b>	<b>1 894 701,05</b>

## ANEXO A

Nº	GOBIERNO LOCAL	Cód. SNIP / Resolución de Alcaldía	Nombre del Proyecto	Cronograma de Desembolso Unico Projectado (S/.) Mes 01	FINANCIAMIENTO PCM (S/.)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIRCA	Resolución de Alcaldía N° 033-MDC-A	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE YACA OCOBAMBA	99,909.97	99,909.97
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHA	Resolución de Alcaldía N° 067-2008/MDP-AL	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL POMACOCHA	100,000.00	100,000.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA	99427/Resolución de Alcaldía N° 120-2008-AMD/H	CONSTRUCCION CASA COMUNAL MULTIUSO DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	100,000.00	100,000.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA	Resolución de Alcaldía N° 032-2008-MDCH/A	CONSTRUCCION DE LA PLANTA LECHERA EN LA COMUNIDAD DE LLACHOCCMAYO - CHIARA	100,000.00	100,000.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN	Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDB-S/A	CONSTRUCCION CASA COMUNAL DE BELEN	100,000.00	100,000.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS	103287/ Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDPI/A	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE CONSERVACION DE VICUÑAS EN LA COMUNIDAD DE TUNSULLA, DISTRITO DE PARAS-CANGALLO-AYACUCHO	100,000.00	100,000.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	89042/Resolución de Alcaldía N° 113-2008-MDSR/ALC	CONSTRUCCION DEL SECADERO MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE CCAHUASANA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO	100,000.00	100,000.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	92474/Resolución de Alcaldía N° 130-2008-MDA-LM/A	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO	97,350.00	97,350.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAÑA	102419/ Resolución de Alcaldía N° 011-2008-MDH/A	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO HUANTANA-HUACAÑA LOCALIDAD DE HUACAÑA, DISTRITO DE HUACANA-SUCRE-AYACUCHO	100,000.00	100,000.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAPUSA	Resolución de Alcaldía N° 0015-2008-A/MDP-AYAC	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE AMPI CCECCACHANI - PROVINCIA DE PARINACOCAS - AYACUCHO	100,000.00	100,000.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI	93491 / Resolución de Alcaldía N° 156-2008-MDCH/A	AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO PACRAPATA - IRAIPATA EN LA COMUNIDAD DE QARIN, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO	100,000.00	100,000.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAMATE	Resolución de Alcaldía N° 28-2008-MDL/ALC	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO JOLLPACHAYOCC LARAMATE - LUCANAS	97,442.86	97,442.86
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA	96597/ Resolución de Alcaldía N° 166-2008-MDLL-H/A	CONSTRUCCION LOCAL MULTIUSO DEL CENTRO POBLADO DE JUNIN LIBERTAD - NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	99,998.22	99,998.22
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	Resolución de Alcaldía N° 260-2008-MDA/A	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL ANTACALLA I ETAPA, DISTRITO DE ANCO-CHURCAMPANA-HUANCAVELICA	100,000.00	100,000.00

15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN	Resolución de Alcaldía N° 187- 2008-MDEC/A	CONSTRUCCION LOCAL MULTIUSO DE PALERMO, DISTRITO EL CARMEN - CHURCAMPÁ, HUANCÁVELICA	100,000.00	100,000.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMATAMBO	Resolución de Alcaldía N° 89- 2008-MDH/ALC	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL DE DISTRITO DE HUAMATAMBO - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA	100,000.00	100,000.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAJES	96510/Resolución de Alcaldía N° 173- 2008-ALC/MDA	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ANDAJES - COMPLEJO TURISTICO DE BAÑOS DE FIERRO, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	100,000.00	100,000.00
18	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRION	92702/Resolución de Alcaldía N° 946- 2008-ALC-MPDC- YHCA	MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAUTAMBO - DISTRITO YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	100,000.00	100,000.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	Resolución N° 0107- A-MDN-2008	CONSTRUCCION DE GALPON Y ASISTENCIA TECNICA PARA OVINOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE NINACACA	100,000.00	100,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,894,701.05</b>	<b>1,894,701.05</b>